



1) DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Para formalizar la solicitud de inscripción se debe entregar la siguiente documentación:

- Hoja de Solicitud de Inscripción rellena.
- Hoja de Consentimientos rellena.
- Fotocopia del DNI del niño/a (en su defecto, hoja del libro de familia).
- Justificante de pago emitido por la entidad Caja Rural.
- Fotocopia de empadronamiento o de la tarjeta de eurociudadano del niño/a.
si se desea optar a los precios reducidos.

2) NO SE RECOGERÁN SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN INCOMPLETAS.

3) CONDICIÓN DE INSCRIPCIÓN PRESENTADA.

Con independencia de la fecha en la que se ejecute el pago bancario de las tasas de la actividad, se tomará la **solicitud como presentada** cuando sea entregada toda la documentación requerida en la oficina del pabellón municipal o enviada al correo: deportes@verin.gal.

4) CRITERIOS DE ADMISIÓN.

En el supuesto de que no fuese posible absorber la totalidad de solicitudes de inscripción en la actividad, tendrán prioridad de acceso a la actividad según criterio:

- 1º- Familias monoparentales que trabajen.
- 2º- Orden cronológico de inscripciones.

5) LISTAS DE ESPERA.

Si el número de solicitudes registradas supera el de plazas de la actividad ofertadas, se confeccionará una lista de espera en la que los interesados deberán de aguardar a que se puedan desarrollar las gestiones oportunas para darles cabida dentro de la actividad.

6) CONFIRMACIÓN DE LA MATRÍCULA.

Las familias sabrán que su solicitud de inscripción ha sido aceptada y que están inscritos definitivamente en la actividad, de pleno derecho, cuando sean incluidos en el grupo de whatsapp de “Escuela de Verano 2025”. Para aquellos casos en los que no se disponga de la mencionada aplicación, el Servicio de Deportes usará medios alternativos para tal efecto.